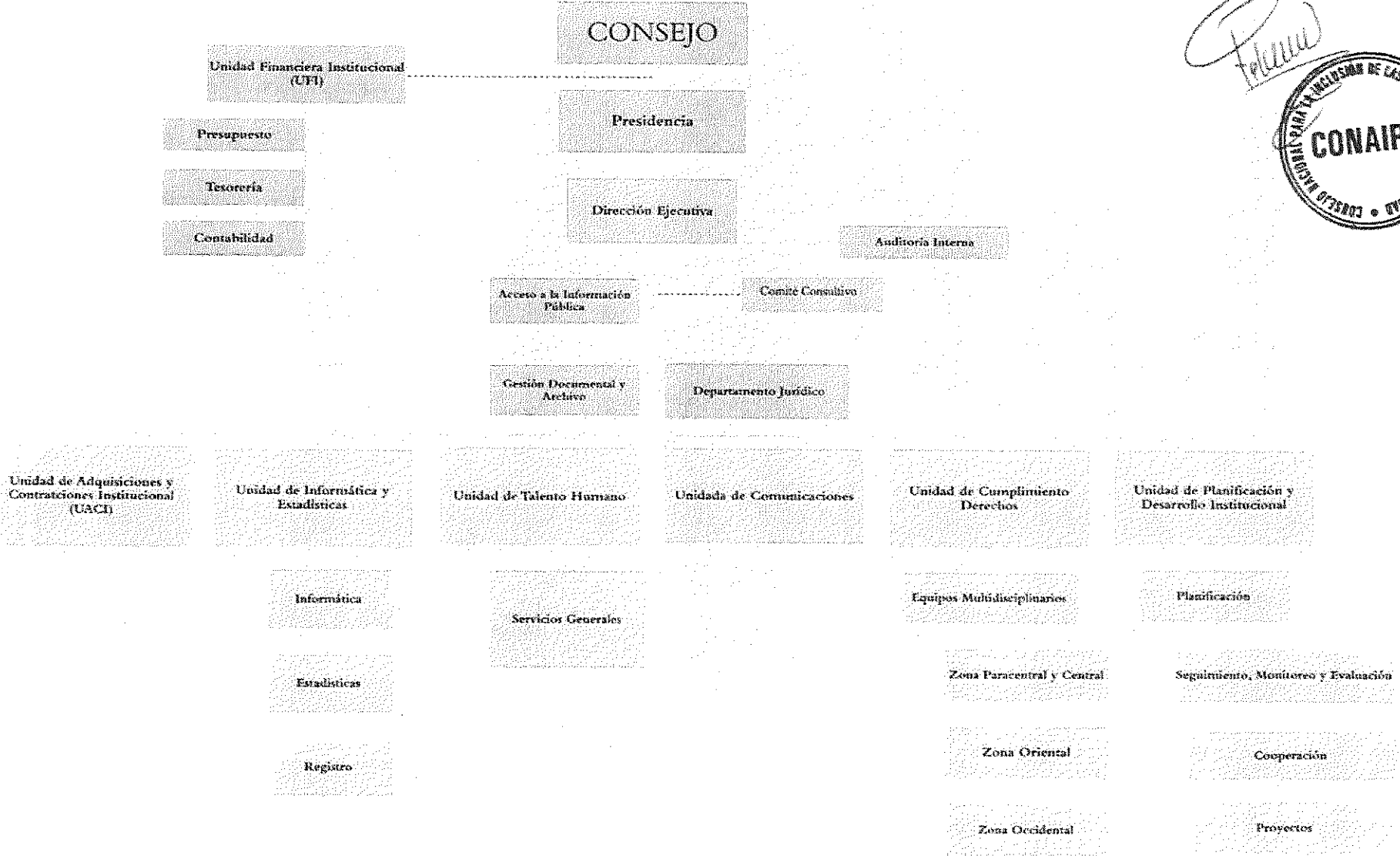
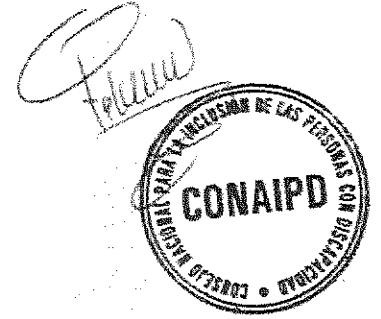




CONAIPD

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la ciudad de Antigua Cuscatlán, a las diez horas con cincuenta minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés, se informa a la ciudadanía, que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina: Que la información relacionada con el Artículo 10.2 y Art. 1.1 L2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que literalmente dice: los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente: organigrama institucional aprobado por la máxima autoridad del ente correspondiente, una breve descripción de las competencias y facultades de cada unidad, además del número total de empleados que la integran, para el período de enero a abril 2022, información relativa a la descripción de las competencias y facultades de cada unidad, así como el número de empleados que la integran es **INEXISTENTE** debido no se cuenta con descripción de competencias y facultades, ni se proporciona detalle de cantidad de empleados que la integran. Y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo y sello.



Licda. María Cristina Herrera de Cazares
Directora Ejecutiva